

N.º 27.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. P.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Diez pesos* a favor de *Don Dn. Juan Sotomayor* procedentes de *la gratif. concedida a los criados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colon* Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Don Dn. Juan Sotomayor
y su familia



O.L. 146-2184

OL. 146-2227

Faramona

Comisario al Ex. Mar. de Propiedad. San. Jul. 15/826

Manuel de Haza



HH-00146
CAS. 53
DOC. 82
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA.

N.º 27

No. 100.º

1.º de Junio

Don Juan de Dios
Comandante. Don Juan de Dios
Fidei 27 de 1884

Comandante. Don Juan de Dios
Fidei 27 de 1884

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios



0.2.114-2147

Don Juan de Dios



MIN-CLAVE
C.A. 23
DEC. 23
FOL. 1